

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

**SANEAMIENTO D.L. 2.695 de 1979
Ministerio de Bienes Nacionales**



Por Resolución Exenta N° E-47767 de fecha 11 de diciembre de 2019, acogió a tramitación la solicitud para inscripción de propiedad, recaída en Expediente N° 92246 de doña VICTORIA DEL PILAR VALENCIA BRICEÑO, sobre Inmueble: particular urbano, ubicado: CALLE 7 N°2041 SANTA INES, comuna Viña del Mar, provincia Valparaíso, región Valparaíso. Cabida: 85,70 m2, que deslinda:

Norte: Iris Santibáñez Fernandez en Línea Quebrada de tres parcialidades de 5.40 metros, 1.00 metros y 5.60 metros, separado por construcción.

Este: Adriana del Carmen Silva Zamora en 7.40 metros, separado por construcción.

Sur: Tomas García en 11.00 metros, separado por cerco.

Oeste: Calle 7, en 8.40 metros.

Plano: N° 05109-10086 S.U.;

Rol de Avalúo: N°268-13.

Inscripción conservatoria: Fojas 3294 v N° 3687 de 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.

De conformidad con el D.L 2695 de 1979, los terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la publicación del último aviso efectuado en el Diario El Mercurio de Valparaíso, el día 02 de enero 2019, plazo que vence el 27 de marzo 2020, para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la Inscripción del inmueble a nombre de la solicitante.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES